



EL INFRASCRITO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA –CDAG- CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS AUTORIZADO, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO NÚMERO L2 12423, EN EL QUE APARECE EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE:

**ACUERDO NUMERO 196/2024-G-CDAG**

**EL GERENTE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA  
CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, corresponde a la Gerencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-, administrar los bienes de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el Acuerdo número veintitrés diagonal dos mil once guion G guion CDAG (23/2011-G-CDAG) de fecha dos de noviembre del año dos mil once (02/11/2011), la Gerencia de CDAG autorizó la implementación del Sistema de Gestión por Procesos.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo número cero setenta y ocho diagonal dos mil veintiuno guion G guion CDAG (078/2021-G-CDAG) de fecha cuatro de octubre de dos mil veintiuno (04/10/2021), la Gerencia de CDAG autorizó la versión 6 del Procedimiento de “Administración Documental GCA-PRO-01” de la Dirección de Gestión de la Calidad de la Subgerencia de Desarrollo Institucional, el cual estandariza los pasos a seguir para la elaboración, aprobación, socialización, actualización y control de los documentos creados en el Sistema de Gestión por Procesos.

**CONSIDERANDO:**

Que Acuerdo número cero treinta y ocho diagonal dos mil veintiuno guion G guion CDAG (038/2021-G-CDAG) de fecha siete de julio de dos mil veintiuno (07/07/2021), la Gerencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, aprobó el “Manual de Oficina Verde ADM-MAN-01 versión 2”, de la Subgerencia Administrativa.

**CONSIDERANDO**

Que la Subgerencia de Desarrollo Institucional de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, a través de memorándum número M guion CDAG guion SDI guion DGCA guion ciento ochenta y nueve guion dos mil veinticuatro (M-CDAG-SDI-DGCA-189-2024), de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro (19/11/2024), hace del conocimiento que recibieron el oficio O guion CDAG guion SA guion DSG guion doscientos catorce guion dos mil veinticuatro (O-CDAG-SA-DSG-214-2024) emitido por el Licenciado Erick Villatoro, Director de

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

26 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412 7500 • [www.cdag.com.gt](http://www.cdag.com.gt)





Servicios Generales de la Subgerencia Administrativa, quien informa que se autorizó en Acuerdo número ciento sesenta y siete diagonal dos mil veinticuatro guion G guion CDAG (167/2024-G-CDAG) el Manual de Oficina Verde de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, informando que derivado a la nueva normativa es necesario la derogación del "Manual de Oficina Verde ADM-MAN-01 Versión 2."

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los artículos 91, 96, literales a. y b. y artículo 220 párrafo primero, de la Ley Nacional de Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Derogar el Acuerdo número cero treinta y ocho diagonal dos mil veintiuno guion G guion CDAG (038/2021-G-CDAG) de fecha siete de julio de dos mil veintiuno (07/07/2021), a través del cual se aprobó el "Manual de Oficina Verde ADM-MAN-01 Versión 2" de la Subgerencia Administrativa de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en virtud a la nueva normativa.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo, surte efectos de manera inmediata y deberá ser notificado a las respectivas dependencias de la Institución, para los efectos legales correspondientes.

DADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES PROFESOR MANUEL MARÍA ÁVILA AYALA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Firma ilegible. - - - - -

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - -

COMUNÍQUESE.

Joel Misraím Interiano Martínez  
Asistente Administrativo de Gerencia  
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala